

Informe de Auditoría

**IM SABADELL RMBS 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009**

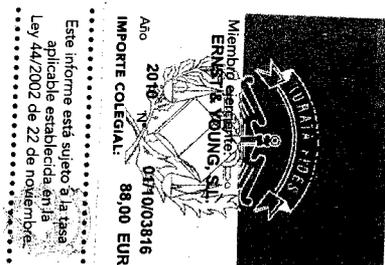
Ernst & Young, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

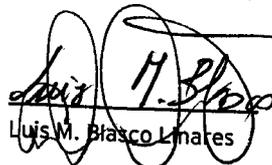
A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de
IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 c) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

22 de abril de 2010

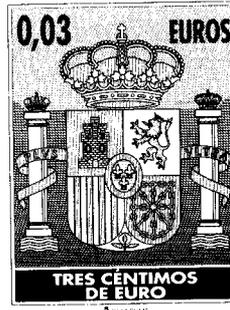


ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)


Luis M. Blasco Linares



CLASE 8.^a
FISCAL



ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a
MARCAS DE COMERCIO

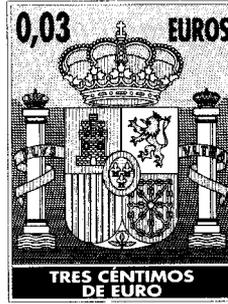


OK2117835

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a
BY NESTLÉ KEE



OK2117836

IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

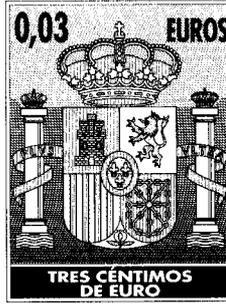
Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.104.177	1.268.635
I. Activos financieros a largo plazo	6	1.104.177	1.268.635
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Certificados de Transmisión Hipotecaria		1.101.043	1.266.262
Activos dudosos		4.633	2.373
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.719)	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		1.220	-
Otros activos financieros		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		123.488	168.439
II. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
III. Activos financieros a corto plazo	6	61.333	44.682
Deudores y otras cuentas a cobrar		7.085	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Certificados de Transmisión Hipotecaria		52.563	44.003
Activos dudosos		3.226	145
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.894)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		49	110
Derivados		-	-
Otros activos financieros			
Otros		304	424
IV. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	62.155	123.757
Tesorería		62.155	123.757
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1.227.665	1.437.074



CLASE 8.ª

ANEXO 1



OK2117837

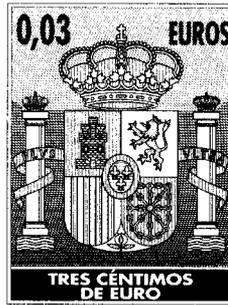
IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.002.583	1.428.917
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	1.002.583	1.428.917
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		952.212	1.365.000
Series subordinadas		35.000	35.000
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos subordinados		17.191	17.295
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.920)	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	11.622
Otros pasivos financieros		-	-
Otros		100	-
B) PASIVO CORRIENTE		223.862	19.779
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	223.839	17.991
Acreedores y otras cuentas a pagar		103	52
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		214.155	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.824	14.803
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		90	233
Derivados		-	-
Derivados de Cobertura		6.668	2.903
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		23	1.788
Comisiones		-	-
Comisión sociedad gestora		19	19
Comisión administrador		23	26
Comisión agente de pagos		-	1
Comisión variable-resultados realizados		-	1.679
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(23)	-
Otras comisiones		4	4
Otros		-	58
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.220	(11.622)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		1.220	(11.622)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		<u>1.227.665</u>	<u>1.437.074</u>



CLASE 8.^a
Cuentas de pérdidas y ganancias

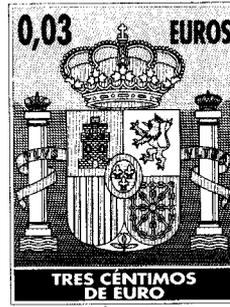


OK2117838

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a



OK2117839

IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	58.110	44.634
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	55.995	39.263
Otros activos financieros	2.115	5.371
2. Intereses y cargas asimilados	(52.611)	(40.828)
Obligaciones y otros valores negociables	(28.727)	(40.195)
Deudas con entidades de crédito	(629)	(633)
Otros pasivos financieros	(23.255)	-
A) MARGEN DE INTERESES	5.499	3.806
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	-	-
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	(434)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(100)	(44)
Comisión administrador	(127)	(72)
Comisión variable – resultados realizados	(645)	(3.190)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(3)	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(11)	(66)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(4.613)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-



CLASE 8.^a
ACTIVIDADES DE SERVICIOS



OK2117840

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a



OK2117841

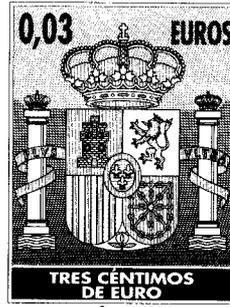
IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(36.087)	(8.170)
Efecto fiscal		(36.087)	(8.170)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		23.245	(3.452)
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>12.842</u>	<u>11.622</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
PATENTES DE INVENCIÓN

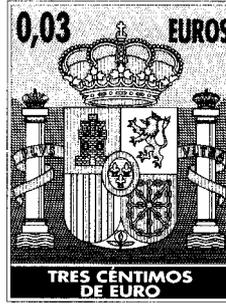


OK2117842

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.^a



OK2117843

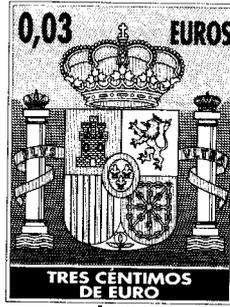
IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2009	2008	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(14.303)	19.627	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(2.684)	21.212	
Intereses cobrados de los activos titulizados	56.169	38.730	
Intereses pagados por valores de titulización	(40.707)	(25.393)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(19.490)	(6.356)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	2.115	1.919	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(771)	(400)	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(4.573)	(1.585)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(100)	(25)	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(129)	(46)	
Comisiones pagadas al agente de pagos	(4)	(3)	
Comisiones variables pagadas	(4.268)	(1.511)	
Otras comisiones	(72)	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(7.046)	-	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	39	-	
Pagos de provisiones	-	-	
Otros	(7.085)	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(47.298)	104.130	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(51.077)	85.804	
Cobros por amortización de derechos de crédito	147.556	85.804	
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	(198.633)	-	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	3.779	18.326	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	16.887	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(104)	(26)	
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	3.883	1.465	
Administraciones públicas - Pasivo	-	-	
Otros deudores y acreedores	-	-	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-	
Cobros de Subvenciones	-	-	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(61.601)	123.757	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	123.756	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	62.155	123.757



CLASE 8.^a
741 20 10 10 10

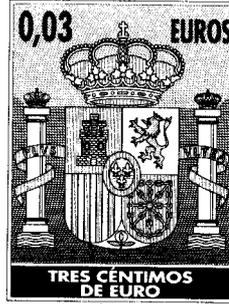


OK2117844

MEMORIA



CLASE 8.^a



OK2117845

IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM SABADELL RMBS 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 18 de junio de 2008, agrupando inicialmente Certificados de Transmisión Hipotecaria derivados de préstamos hipotecarios por importe de 1.400.000 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 1.400.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 25 de junio de 2008.

Con fecha 17 de junio de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

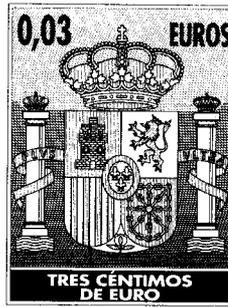
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva y el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.^a



OK2117846

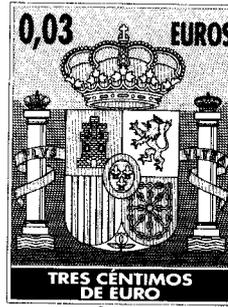
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Préstamos Hipotecarios no fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios a la fecha de constitución del Fondo y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarado en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
 - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
 - (vi) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo
- en cualquier caso, en la fecha final del Fondo el 22 de enero de 2044, que corresponde a la fecha del pago inmediatamente siguiente a los cuarenta y dos (42) meses de la Fecha Máxima de Vencimiento de los Préstamos Hipotecarios.



CLASE 8.ª



OK2117847

c) **Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe encada fecha de pago una comisión igual a una cuarta parte del 0,01% sobre el saldo nominal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 8.500 euros ni superior a 25.000 euros.

e) **Administrador de los Derechos de Crédito**

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión anual que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

f) **Agente de pagos del Fondo**

El agente de pagos percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago.

g) **Margen de Intermediación financiera**

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª
POSTAL



OK2117848

La Sociedad Gestora recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual al 0,01% sobre el saldo nominal pendiente de los bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior.

La comisión de gestión, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 8.500 ni superior a 25 miles de euros.

h) Normativa legal

El Fondo estará regulado conforme a (i) el presente Folleto, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (viii) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, y (ix) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

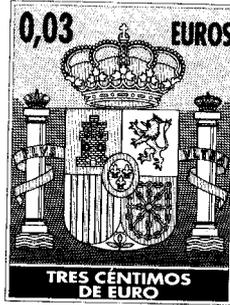
i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a

7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



OK2117850

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el fondo se constituyó el 18 de junio de 2008. Por tanto la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 corresponde a los resultados del ejercicio correspondiente entre el 18 de junio y el 31 de diciembre de 2008

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se incluyen una conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2008, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 13 b) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a

CONTABILIDAD



OK2117851

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2117852

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinada o determinable, que la sociedad gestora tenga la intención efectiva y el fondo la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Valoración inicial

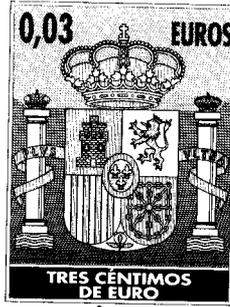
Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OK2117853

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª

ANEXO 10



OK2117854

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

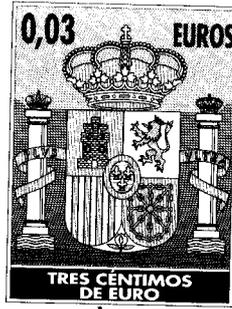
Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.



CLASE 8.^a

ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO



OK2117855

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo ha contratado con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a

IMPORTE: 0,03 EUROS



OK2117856

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como coberturas de flujo de efectivo.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



CLASE 8.ª

ESTADO



OK2117857

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

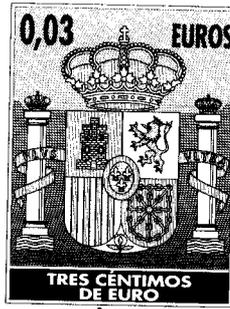
- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100



CLASE 8.^a

0,03



OK2117858

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas:

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



CLASE 8.^a



OK2117859

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses		
Más de 6 meses, sin exceder de 12	4,5	3,8
Más de 12 meses, sin exceder de 18	23,6	23,3
Más de 18 meses, sin exceder de 24	55,3	47,2
Más de 24 meses	81,4	79,3
	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.^a



OK2117860

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

De acuerdo con principios de prudencia valorativa, los intereses correspondientes a activos titulizados, con impago superior a 90 días se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

Los derechos de crédito fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª

ANEXO III



OK2117861

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.ª

ESTADO



OK2117862

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los préstamos hipotecarios cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tienen contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	1.156.901
Derivados	1.220
Derivados y otras cuentas a cobrar	7.085
Efectivo y otros líquidos equivalentes	62.155
Otros	304
Total Riesgo	<u>1.227.665</u>



CLASE 8.^a



OK2117863

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		Total
	No corriente	Corriente	
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	7.085	7.085
Derechos de crédito	-	7.085	7.085
Certificados de transmisión de hipoteca	1.101.043	52.563	1.153.606
Activos dudosos	4.633	3.226	7.859
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.719)	(1.894)	(4.613)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	49	49
Derivados	1.102.957	53.944	1.156.901
Derivados de cobertura	1.220	-	1.220
Otros activos financieros	1.220	-	1.220
Otros	-	304	304
	-	304	304

6.1 Derechos de crédito

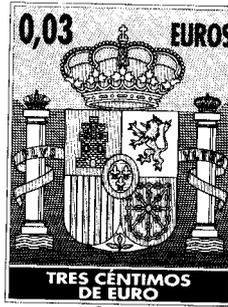
En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Certificados de Transmisión de Hipoteca por un valor nominal de 1.400.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 12.073 Certificados de Transmisión de Hipoteca (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 1.399.999.906,77 euros.



CLASE 8.ª

ACTIVOS



OK2117864

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión de hipoteca	1.310.265	-	(156.659)	1.153.606
Activos dudosos	2.518	5.341	-	7.859
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(4.613)	-	(4.613)
Intereses y gastos devengados no vencidos	110	55.995	(56.056)	49
	<u>1.312.893</u>	<u>56.723</u>	<u>(212.715)</u>	<u>1.156.901</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito Fallidos.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 8,2%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,16%, con un tipo máximo de 7,90% y mínimo de 1,50%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 55.995 miles de euros, de los que 49 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 4.613 miles de euros registrado en el epígrafe "Deterioro de activos financieros neto" del balance de situación.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

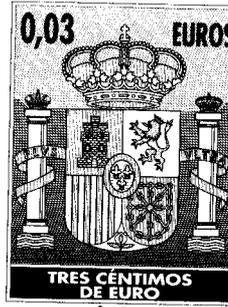
La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2008

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2117865

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en balance a 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde a los saldos de 62.155 y 123.757 miles de euros respectivamente, de la “Cuenta de Tesorería” y “Cuenta de principales” depositado en Banco Sabadell, S.A.

Con fecha 18 de junio de 2008, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, S.A. de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada “Cuenta de Tesorería” a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del Fondo.

La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo contra el Fondo, manteniéndose los saldos en efectivo.

En el supuesto que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Banco Sabadell, S.A. experimentará un descenso en su calificación situándose por debajo de A-1, en el caso de, (S&P), la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de 60 días naturales deberá llevar a cabo alguna de las siguientes opciones:

- a) Obtener de una entidad con calificación crédito mínimo de su deuda a corto plazo de A1 según la escala de calificación de S&P, un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento que garantice al Fondo, el pago puntual por Banco Sabadell, S.A., de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería, mientras mantenga la situación de pérdida de calificación.
- b) Trasladar la cuenta de tesorería a una entidad que posea una calificación mínimo A-1 en su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada.
- c) Si no son posibles ninguna de las otras dos opciones anteriores, obtener de Banco Sabadell, S.A. o un tercero, garantía pignoratícia a favor del fondo sobre activos financieros de calidad crediticia o bien de A-1+, según la escala a corto plazo de S&P, o bien no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español en la fecha de desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el contrato de cuenta de tesorería y que no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación.
- d) En caso de producirse la situación b) y que posteriormente la deuda a corto plazo de Banco de Sabadell, S.A. alcanzara nuevamente la calificación A-1 según la escala de calificación de S&P, la sociedad gestora con posterioridad trasladará los saldos de nuevo a Banco de Sabadell, S.A. bajo el contrato de cuenta de tesorería.



CLASE 8.ª

8.000.000



OK2117866

El Fondo dispuso en Banco de Sabadell, S.A. de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la Cuenta de Principales) en la que se depositaban desde la Fecha de Constitución la Cantidad Disponible de Principales retenidas en el orden (vii) séptimo del Orden de Prelación de Pagos del Folleto que no fueran aplicadas a la amortización efectiva de todas las Series de Bonos durante dicho período. Con fecha 22 de julio de 2009 dicha cuenta fue cancelada.

El tipo de interés de ambas cuentas es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de ambas cuentas por importe de 2.115 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro.

Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante el préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha entidad.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 16.800 miles de euros y se desembolsó el 25 de junio de 2008 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- el 1,20% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 2,40% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.

El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concorra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- durante los tres primeros años de vida del Fondo;



CLASE 8.^a

CONDICIONADA



OK2117867

- el saldo vivo pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo vivo pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no Fallidos; y
- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago.

En ningún caso, el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior a 8.400 miles de euros.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	103	103
	-	103	103
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	952.212	214.155	1.166.367
Series subordinadas	35.000	-	35.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.824	2.824
	987.212	216.979	1.204.191
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	17.191	-	17.191
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1.920)	(1)	(1.921)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	90	90
	15.271	89	15.360
Derivados			
Derivados de cobertura	-	6.668	6.668
	-	6.668	6.668
Otros pasivos			
Otros	100	-	100
	100	-	100



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2117868

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.400.000 miles de euros, compuestos por 14.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, que tienen las siguientes características:

Clase	A	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.365.000	18.200	16.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	13.650	182	168
Tipo de interés nominal (*)	Euribor 3m + 0,45%	Euribor 3m + 1,25%	Euribor 3m + 1,75%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	22 enero, abril, julio y octubre		
Fecha de inicio devengo de intereses	25 de junio de 2008		

(*) Para el periodo hasta la primera fecha de pago es el euribor a 4 meses.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 4.9.4 de la nota de valores del folleto.

1. Hasta la Fecha de Pago correspondiente al 22 de julio de 2009 el importe de los fondos disponibles de principales se irá depositando en la cuenta de principales.
2. A partir de la fecha de pago correspondiente al 22 de julio de 2009, los fondos disponibles de principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.



CLASE 8.ª

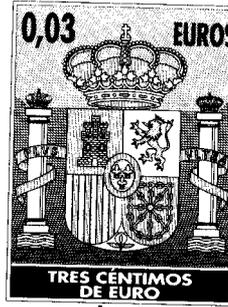


OK2117869

3. Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización el 22 de julio de 2009. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de los fondos disponibles para amortización aplicado en cada fecha de pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas que se recogen en el apartado 4.9.6 de la nota de valores del folleto, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.
4. No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Serie A en su totalidad, la cantidad disponible de principales se aplicará también a la amortización de la Serie B y de la Serie C en la fecha de pago que no sea la última fecha de pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:
 - 4.1 Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:
 - i) Que en la fecha de pago actual, el Fondo de Reserva vaya a estar dotado en el nivel mínimo del Fondo de Reserva requerido.
 - ii) Que el último Día Hábil del mes anterior a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo pendiente de los préstamos hipotecarios no fallidos sea igual o superior al 10% del saldo vivo inicial en la fecha de constitución del Fondo.
 - 4.2 Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
 - i) El Saldo de principal pendiente neto de la Serie B sea igual o mayor al 2,60% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos;
 - ii) La suma del saldo vivo pendiente de los préstamos hipotecarios no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,50% del saldo vivo pendiente de los préstamos hipotecarios no fallidos el último Día Hábil del mes anterior a dicha Fecha de Pago.
 - 4.3 Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la fecha de determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) El saldo de principal pendiente neto de la Serie C, que o mayor al 2,40% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos;



CLASE 8.^a



OK2117870

- ii) La suma del saldo vivo pendiente de los préstamos hipotecarios no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los préstamos hipotecarios no fallidos el último Día Hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.

Los Bonos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Serie no Subordinada	Serie Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	1.365.000	35.000	1.400.000
Amortización	(198.633)	-	(198.633)
Saldo final	<u>1.166.367</u>	<u>35.000</u>	<u>1.201.367</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 28.727 miles de euros, de los que 2.824 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.^a



OK2117871

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 25 de junio de 2008, el Fondo contrató los siguientes préstamos subordinados:

- “Préstamo para gastos iniciales” de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 521 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se realiza en 20 cuotas, que corresponden con las fechas de pago y de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tendrá lugar en la primera fecha de pago, (el 22 de octubre de 2008).

- “Préstamo para fondo de reserva” por un importe total de 16.800 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.

El movimiento producido en los préstamos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo fondo de reserva	TOTAL
Saldo inicial	495	16.800	17.295
Adiciones	-	-	-
Amortización	(104)	-	(104)
Saldo final	<u>391</u>	<u>16.800</u>	<u>17.191</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinados, por importe de 629 miles de euros, de los que 90 miles de euros, respectivamente, se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.



CLASE 8.^a

RENTAS FIJAS



OK2117872

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de la permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

El instrumento financiero fue designado como cobertura de flujos de efectivo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

Mediante el contrato de de Swap, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., la cantidad de intereses devengados de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos durante el Período de Liquidación, más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dicho Periodo de Liquidación.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderados por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,40%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el saldo nominal pendiente de los bonos al comienzo de cada periodo de liquidación.

Las características del contrato de Swap se describe en el apartado 3.4.7.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a
FONDO DE GARANTÍA



OK2117873

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	12,00%
Tasa de impago	0,42%
Tasa de Fallido	0,50%

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 23.255 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 1.220 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK2117874

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a

000 000 000 000 000 000



OK2117875

13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2117876

a) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE NORMATIVA ANTERIOR	SEGÚN	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa a actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO						ACTIVO
INMOVILIZADO						ACTIVO NO CORRIENTE
Inmovilizaciones financieras		1.312.449	-	(46.187)	1.266.262	I. Activos financieros a largo plazo
Derechos de crédito				2.373	2.373	Valores representativos de deuda
						Derechos de crédito
						Certificados de transmisión de hipoteca
						Activos dudosos
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros activos financieros
						Otros
ACTIVO CIRCULANTE						ACTIVO CORRIENTE
Deudores		758	-	(758)		II. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Inversiones financieras temporales		110	-	(110)		III. Activos financieros a corto plazo
						Deudores y otras cuentas a cobrar
						Valores representativos de deuda
						Derechos de crédito
						Certificados de transmisión de hipoteca
						Activos dudosos
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros activos financieros
						Otros
						IV. Ajustes por periodificaciones
						Comisiones
						Otros
						V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
						Tesorería
						Otros activos líquidos equivalentes
Tesorería		123.757	-	-	123.757	
TOTAL ACTIVO		1.437.074	-	-	1.437.074	TOTAL ACTIVO
PASIVO						PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO						A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulización		1.400.000		(35.000)	1.365.000	I. Provisiones a largo plazo
				35.000	35.000	II. Pasivos financieros a largo plazo
						Obligaciones y otros valores negociables
						Serios no subordinadas
						Serios subordinadas
						Deudas con entidades de crédito
						Préstamos subordinados
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros pasivos financieros
ACREEDORES A CORTO PLAZO						B) PASIVO CORRIENTE
Cuentas de periodificación		19.779	-	(19.779)	52	III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
						IV. Provisiones a corto plazo
						V. Pasivos financieros a corto plazo
						Acreedores y otras cuentas a pagar
						Obligaciones y otros valores negociables
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Deudas con entidades de crédito
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros pasivos financieros
						VI. Ajustes por periodificaciones
						Comisiones
						Comisión sociedad gestora
						Comisión administración
						Comisión agente de pagos
						Comisión variable - resultados realizados
						Otra comisiones
						Otros
						C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
						VII. Activos financieros disponibles para la venta
						VIII. Coberturas de flujos de efectivo
						IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
						X. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO		1.437.074	-	-	1.437.074	TOTAL PASIVO



OK2117877

CLASE 8.ª

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	44.634	-	-	44.634	Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	39.263	-	-	39.263	Derechos de crédito
Ingresos de la cuenta de tesorería	1.919	-	(1.919)	-	Valores representativos de deuda
Intereses de las permutas financieras	3.452	-	(3.452)	-	
			5.371	5.371	Otros activos financieros
Gastos financieros	(40.828)	-	-	(40.828)	Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(40.195)	-	-	(40.195)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Préstamos subordinados	(633)	-	-	(633)	Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.806	-	-	3.806	A) MARGEN DE INTERESES
					Resultado de operaciones financieras (neto)
					Diferencias de cambio (neto)
					Otros ingresos de explotación
					Otros gastos de explotación
					Servicios exteriores
					Servicios de profesionales independientes
					Servicios bancarios y similares
					Publicidad y propaganda
					Otros servicios
					Tributos
					Otros gastos de gestión corriente
					Comisión del agente de pagos
					Comisión variable – resultados realizados
					Comisión administrador
					Comisión de sociedad gestora
					Comisión variable – resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
					Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Dotaciones a provisiones (neto)
					Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
					RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
					Impuesto sobre beneficios
					RESULTADO DEL EJERCICIO
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-	-	-	
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	



CLASE 8.^a

0000000000



OK2117878

- b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos por el Fondo, mejoras crediticias e información sobre circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de "Gastos de constitución en transición" del epígrafe de "Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance", procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

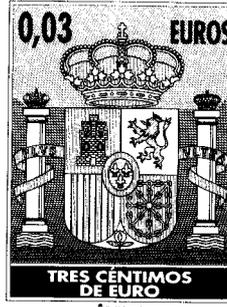


OK2117879

- 2) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar.
- 3) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



OK2117880

ANEXO I



CLASE 8.^a

de valores de renta fija



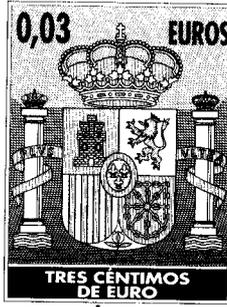
OK2117881

Entidades

BANCO DE SABADELL, S.A.

S051

Entidades cedentes de los activos titulizados:



OK2117882

CLASE 8.^a

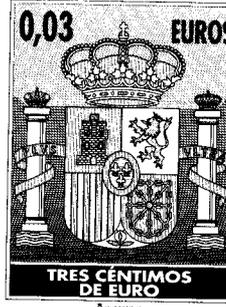
S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias						
Certificados de transmisión hipotecaria						
Préstamos hipotecarios	0001	0,00	0080	0,00	0	0,00
Cédulas hipotecarias	0002	1.158.468.000,00	0081	1.158.468.000,00	12.073	1.400.000.000,00
Préstamos a promotores	0003	0,00	0082	0,00	0	0,00
Préstamos a PYMES	0004	0,00	0083	0,00	0	0,00
Préstamos a empresas	0005	0,00	0084	0,00	0	0,00
Préstamos Corporativos	0006	0,00	0085	0,00	0	0,00
Cédulas territoriales	0007	0,00	0086	0,00	0	0,00
Bonos de tesorería	0008	0,00	0087	0,00	0	0,00
Deuda subordinada	0009	0,00	0088	0,00	0	0,00
Créditos AAAPP	0010	0,00	0089	0,00	0	0,00
Préstamos consumo	0011	0,00	0090	0,00	0	0,00
Préstamos automoción	0012	0,00	0091	0,00	0	0,00
Arrendamiento financiero	0013	0,00	0092	0,00	0	0,00
Cuentas a cobrar	0014	0,00	0093	0,00	0	0,00
Derechos de crédito futuros	0015	0,00	0094	0,00	0	0,00
Bonos de titulización	0016	0,00	0095	0,00	0	0,00
Otros	0017	0,00	0096	0,00	0	0,00
Total	0018	1.158.468.000,00	0097	1.158.468.000,00	12.073	1.400.000.000,00



CLASE 8.^a

IMPORTE ANTICIPADO



OK2117883

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior

Amortización anticipada desde el cierre anual anterior

Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)

Importe pendiente cierre del período (2)

Tasa amortización anticipada efectiva del período

	Situación actual	situación cierre anual anterior
0200	-42.610.000,00	0,00
0201	-104.947.000,00	0,00
0202	-233.361.000,00	0,00
0203	0,00	0,00
0204	1.158.468.000,00	0,00
0205	8,20	0,00



CLASE 8.^a

VALOR EN PAPER



OK2117884

S051 CUADRO C
Total Impagados

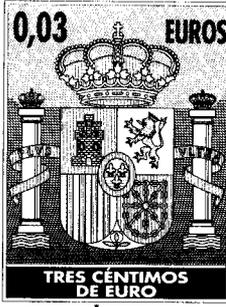
Código	nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no	Deuda Total	% deudav/ tasación
		principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	655	258.000,00	182.000,00	440.000,00	106.984.000,00	107.432.000,00	47,77
De 1 a 2 meses	114	80.000,00	70.000,00	150.000,00	14.781.000,00	14.931.000,00	49,36
De 2 a 3 meses	37	38.000,00	42.000,00	80.000,00	5.424.000,00	5.505.000,00	48,26
De 3 a 6 meses	17	28.000,00	36.000,00	64.000,00	2.509.000,00	2.573.000,00	65,73
De 6 a 12 meses	17	48.000,00	82.000,00	130.000,00	2.627.000,00	2.755.000,00	60,14
De 12 a 18 meses	11	31.000,00	67.000,00	98.000,00	1.623.000,00	1.721.000,00	57,52
De 18 meses a 2 años	2	10.000,00	18.000,00	28.000,00	683.000,00	712.000,00	56,15
De 2 a 3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.053	490.000,00	508.000,00	998.000,00	134.831.000,00	135.629.000,00	48,64

Impagados con garantía real

Código	nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav/ tasación
		principal	intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	655	258.000,00	182.000,00	440.000,00	106.984.000,00	107.432.000,00	224.811.000,00	47,77
De 1 a 2 meses	114	80.000,00	70.000,00	150.000,00	14.781.000,00	14.931.000,00	30.248.000,00	49,36
De 2 a 3 meses	37	38.000,00	42.000,00	80.000,00	5.424.000,00	5.505.000,00	11.407.000,00	48,26
De 3 a 6 meses	17	28.000,00	36.000,00	64.000,00	2.509.000,00	2.573.000,00	3.913.000,00	65,73
De 6 a 12 meses	17	48.000,00	82.000,00	130.000,00	2.627.000,00	2.755.000,00	4.580.000,00	60,14
De 12 a 18 meses	11	31.000,00	67.000,00	98.000,00	1.623.000,00	1.721.000,00	2.548.000,00	57,52
De 18 meses a 2 años	2	10.000,00	18.000,00	28.000,00	683.000,00	712.000,00	1.224.000,00	56,15
De 2 a 3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.053	490.000,00	508.000,00	998.000,00	134.831.000,00	135.629.000,00	278.832.000,00	48,64



CLASE 8.^a

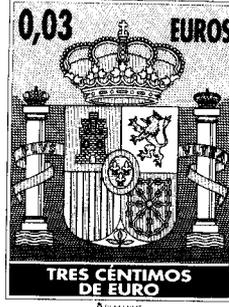


OK2117886

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
1000	43	3310	0,00	1339	1	1380
1001	62	3311	0,00	1339	14	1381
1002	71	3312	0,00	1332	38	1352
1003	270	3313	0,00	1339	139	1353
1004	1.273	3314	0,00	1334	984	1354
1005	9.295	3315	0,00	1336	10.887	1355
1006	11.014	3316	0,00	1336	12.073	1356
Total	13.078	3321	0,00	1336	13.447	1357
Vida residual media ponderada (años)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Años		Años		Años	
Antigüedad	5		0,00		3	
Antigüedad media ponderada	0,930		0,00		0,934	



CLASE 8.^a



OK2117887

S052 CUADRO A

denominación serie	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente
A	13.850	1.166.367.000,00	13.850	1.166.367.000,00	13.850	1.166.367.000,00
B	182	18.200.000,00	182	18.200.000,00	182	18.200.000,00
C	168	16.800.000,00	168	16.800.000,00	168	16.800.000,00
Total	14.100	1.201.367.000,00	14.100	1.201.367.000,00	14.100	1.201.367.000,00



CLASE 8.^a



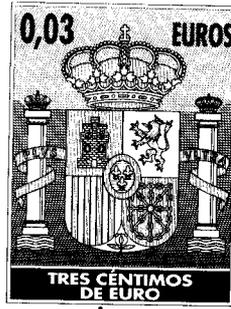
OK2117888

SD52 CUADRO B

serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente
A	ES04778000	13	EUR 3M	0,25	1,19	263	2.973.000,00	0,00	1.166.367.000,00	0,00	0,00	1.166.367.000,00
B	ES04778010	13	EUR 3M	0,25	1,19	263	0,00,00	0,00	18.200.000,00	0,00	0,00	18.200.000,00
C	ES04778020	8	EUR 3M	1,75	2,49	263	0,00,00	0,00	18.600.000,00	0,00	0,00	18.600.000,00
Total							2.973.000,00	0,00	1.201.367.000,00	0,00	0,00	1.201.367.000,00



CLASE 8.ª



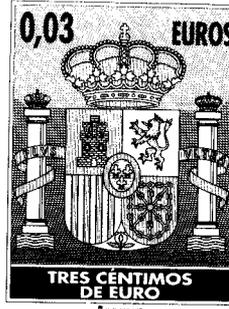
OK2117889

5952 CUADRO C

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual		Situación cierre anual	
			Anotación principal	Pagos acumulados	Anotación principal	Pagos acumulados
			pagos del periodo	pagos acumulados	pagos del periodo	pagos acumulados
A	ES04778002	220172044	184.833.000,00	83.858.000,00	0,00	0,00
B	ES04778010	220172044	0,00	1.258.000,00	0,00	0,00
C	ES04778008	220172044	0,00	1.084.000,00	0,00	0,00
Total			184.833.000,00	86.198.000,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a
NACIONAL



OK2117890

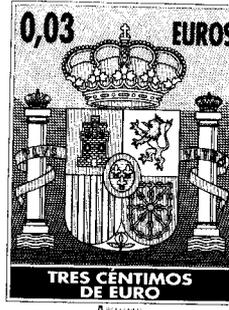
S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347789002	3310 18/06/2008	3330 SYP	3350 AAA	3360 AAA	3370 AAA
B	ES0347789010	18/06/2008	SYP	A	A	A
C	ES0347789028	18/06/2008	SYP	BBB	BBB	BBB



OK2117891

CLASE 8.ª



Situación Actual	Situación cierre anual	Denominación
16800000.00	0.00	Banco de Sabadell, S.A.
1.40	0.00	
3.15	0.00	
True 1050	-	
False 1070	-	
False 1080	-	
0.00 1090	0.00	
True 1110	-	
97.09 1120	0.00	
0.00 1150	0.00	
0.00 1160	0.00	
0.00 1170	0.00	
False 1180	-	
A-08000143		
1220		
1230		
1240		
1250		
1260		
1270		

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

- Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
- Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
- Exceso de spread (%)
- Permuta financiera de intereses (S/N)
- Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
- Otras permutas financieras (S/N)
- Importe disponible de la línea/s de liquidez
- Subordinación de series (S/N)
- Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
- Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
- Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
- Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
- Otros (S/N)

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

Permutas financieras de tipos de interés

Permutas financieras de tipos de cambio

Otras permutas financieras

Contraparte de la Línea de Liquidez

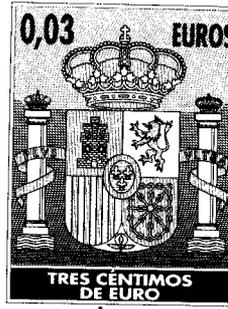
Entidad avallista

Contraparte del derivado de crédito



OK2117893

CLASE 8.ª

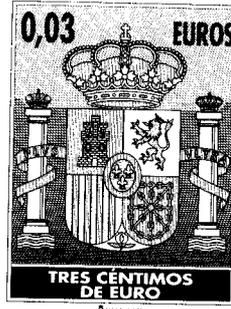


S055 CUADRO A
Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	671 0425	90.887.000,00 0453	0 0477	0	960 0533	108.414.000,00
Aragón	124 0427	11.726.000,00 0453	0 0479	0	143 0531	14.895.000,00
Asturias	1.759 0423	143.267.000,00 0454	0 0480	0	1.896 0532	173.318.000,00
Baleares	284 0429	35.063.000,00 0455	0 0481	0	323 0533	40.495.000,00
Canarias	233 0430	23.421.000,00 0456	0 0482	0	261 0534	28.342.000,00
Cantabria	83 0431	7.847.000,00 0457	0 0483	0	87 0536	8.795.000,00
Castilla-León	450 0432	34.127.000,00 0458	0 0484	0	481 0538	40.744.000,00
Castilla La Mancha	607 0433	8.103.000,00 0459	0 0485	0	86 0537	9.367.000,00
Cataluña	4.269 0434	489.171.000,00 0460	0 0486	0	4.674 0538	598.286.000,00
Cerda	0 0435	0,00 0461	0 0487	0	0 0539	0,00
Extremadura	22 0436	2.026.000,00 0462	0 0488	0	23 0540	2.362.000,00
Galicia	286 0437	21.524.000,00 0463	0 0489	0	306 0541	25.551.000,00
Madrid	1.224 0439	152.466.000,00 0464	0 0490	0	1.385 0542	191.209.000,00
Mejilla	0 0439	0,00 0465	0 0491	0	0 0543	0,00
Murcia	76 0440	7.899.000,00 0466	0 0492	0	86 0544	9.292.000,00
Navarra	31 0441	3.553.000,00 0467	0 0493	0	33 0545	4.085.000,00
La Rioja	37 0442	5.082.000,00 0468	0 0494	0	41 0546	6.011.000,00
Comunidad Valenciana	1.082 0443	101.029.000,00 0469	0 0495	0	1.191 0547	124.094.000,00
País Vasco	92 0444	11.496.000,00 0470	0 0496	0	98 0549	13.621.000,00
Total España	11.014 0445	1.158.467.000,00 0471	0 0497	0	12.073 0548	1.400.001.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0	0 0552	0,00
Total general	11.014 0450	1.158.467.000,00 0473	0 0501	0	12.073 0553	1.400.001.000,00



CLASE 8.^a



OK2117895

S055 CUADRO C
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0% - 40%	0100	3.840	0	0	3.472	275.686.000,00
40% - 60%	0101	3.413	0	0	3.595	436.654.000,00
60% - 80%	0102	3.661	394.461.000,00	0	5.008	687.680.000,00
80% - 100%	0103	0	488.205.000,00	0	0	0,00
100% - 120%	0104	0	0,00	0	0	0,00
120% - 140%	0105	0	0,00	0	0	0,00
140% - 160%	0106	0	0,00	0	0	0,00
superior al 160%	0107	0	0,00	0	0	0,00
Total	0108	11.014	1.158.467.000,00	0	12.073	1.400.000.000,00
Media ponderada (%)			52,93		11,59	56,07



CLASE 8.^a

ANEXO I



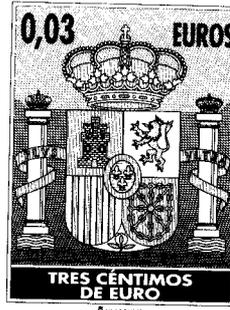
OK2117896

Rendimiento Índice del período	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice	Tipo de interés medio ponderado
Índice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR12	66		4.440.000,00	0,80
EURH	10.238		1.105.742.000,00	0,67
FIXED	383		25.902.000,00	0,00
IRPHC	3		104.000,00	0,18
IRPHCE	254		18.244.000,00	0,14
MIB12	69		3.996.000,00	0,82
MIB6	1		41.000,00	0,65
Total	11.014	1415	1.158.469.000,00	0,65
			425	1435
				3,16



OK211.7897

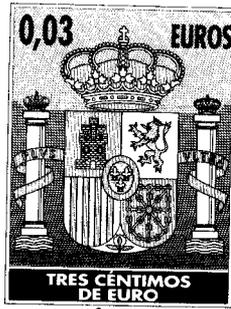
CLASE 8.^a



S055 CUADRO E Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía Inferior al 1%	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
1% - 1,49%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
1,5% - 1,99%	316	41.038.000,00	0	0,00	0	0,00
2% - 2,49%	643	69.971.000,00	0	0,00	0	0,00
2,5% - 2,99%	2.435	298.756.000,00	0	0,00	0	0,00
3% - 3,49%	4.028	413.881.000,00	0	0,00	0	0,00
3,5% - 3,99%	2.105	208.570.000,00	0	0,00	0	0,00
4% - 4,49%	1.043	92.199.000,00	0	0,00	0	0,00
4,5% - 4,99%	259	19.970.000,00	0	0,00	72	4.680.000,00
5% - 5,99%	95	7.138.000,00	0	0,00	1.411	179.897.000,00
6% - 6,49%	35	2.580.000,00	0	0,00	8.347	1.015.110.000,00
6,5% - 6,99%	21	1.587.000,00	0	0,00	1.923	170.496.000,00
7% - 7,49%	29	1.445.000,00	0	0,00	280	27.536.000,00
7,5% - 7,99%	1	34.000,00	0	0,00	34	1.877.000,00
8% - 8,49%	4	297.000,00	0	0,00	2	71.000,00
8,5% - 8,99%	0	0,00	0	0,00	4	322.000,00
9% - 9,49%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
9,5% - 9,99%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Superior al 10%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	11.014	1.158.467.000,00	0	0,00	12.073	1.399.998.000,00
Total de interés medio ponderado (%)	3,16		3,84		6,29	5,24



CLASE 8.^a



OK2117899

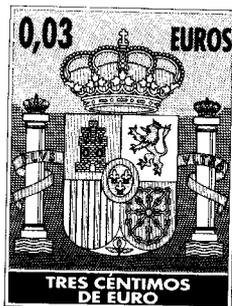
S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	14.000	1.201.367.000,00	14.000	1.400.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3.350	3.183	3.350	3.350
Japón Yen - JPY	3.000	3.146	3.000	3.000
Reino Unido Libra - GBP	3.000	3.165	3.000	3.000
Otros	3.350	3.183	3.350	3.350
Total	33.700	3.183	33.700	1.400.000.000,00



CLASE 8.^a

IMPORTE



OK2117900

S.06
Denominación del Fondo: IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2009
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.^a

CONTRATO DE SERVICIO DE



OK2117901

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



OK2117902

IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. ANTECEDENTES

IM SABADELL RMBS 2, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 18 de junio de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D^a. Ana López-Monís Gallego, con el número de protocolo 1.942/2008, agrupando 12.073 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 1.399.999.806,77 €, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco de Sabadell, S. A.

Con fecha 18 de junio de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.400.000.000 €, integrados por 13.650 Bonos de la Serie A, 182 Bonos de la Serie B y 168 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos de la Serie A, de A para los Bonos de la Serie B y de BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Standard & Poor’s España, S.L.

La Fecha de Desembolso fue el 25 de junio de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 17 de junio de 2008.

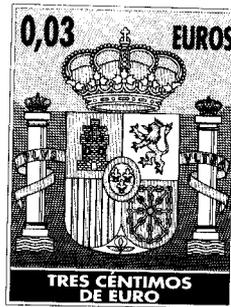
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”, “Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios. La Fecha Final del Fondo será el 22 de enero de 2044.



CLASE 8.ª

LA VENTA DE



OK2117903

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a
ANEXO III



OK2117904

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	12.073	11.032
Saldo vivo (euros)	1.399.999.807	1.161.259.778
Saldo medio de los préstamos	115.961	105.263
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	961.756	929.246
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,07%	0,08%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,33%	1,45%
Número de préstamos en mora +90 días	0,0	30
Saldo préstamos en mora +90 días	0	4.861.887
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00	0,42%
Número de préstamos fallidos	0,00	18
Saldo de los préstamos fallidos	0,00	2.792.269
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00	0,24%
Antigüedad de la cartera (meses)	40	58
Vencimiento medio de la cartera (meses)	259	242
Último vencimiento de la cartera	31 de mayo de 2037	31 de diciembre de 2040
Tipo de interés medio aplicado	5,24%	3,16%
Diferencial medio aplicado	0,65%	0,66%
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	61%	60%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100%	100%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	56,07	52,96

* Barcelona, Madrid y Asturias



CLASE 8.^a

ANEXO 1



OK2117905

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	1.365.000.000	1.166.366.565	1,187%	0,450%	0,737%	22/01/2010	Trimestral	AAA	AAA
Serie B	18.200.000	18.200.000	1,987%	1,250%	0,737%	22/01/2010	Trimestral	A	A
Serie C	16.800.000	16.800.000	2,487%	1,750%	0,737%	22/01/2010	Trimestral	BBB	BBB
Total	1.400.000.000	1.201.366.565	-	-	-	-	-	-	-

3. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 27.895,12 euros a fecha de 31/12/2008 a 68.303,61 euros a fecha de 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,42 % del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de junio (0,53%).

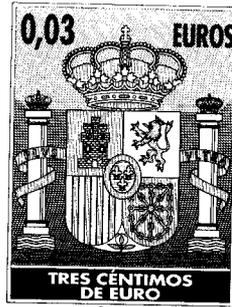
En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 0,24%.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Barcelona, Madrid y Asturias.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,45% del saldo vivo no vencido de la cartera.



CLASE 8.^a



OK2117906

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 52,93% que compara con un ratio de 56,07% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de titulización contrató en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos, más la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante el Periodo de Liquidación correspondiente.

La Contraparte paga el Nocional por el tipo de Interés Nominal Medio de los Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada serie de Bonos más un margen del 0,40%.

El Nocional será la suma del Saldo Nominal Pendiente de Bonos.

3.3. Riesgo de contrapartida

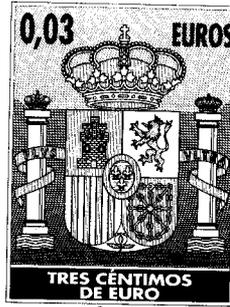
La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
SWAP (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Deuda a corto mínimo de A-1 / A-2
Cuenta Tesorería (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Deuda a corto mínimo de A-1
Agente de pagos (5.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Deuda a corto mínimo de A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	-

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.



CLASE 8.^a



OK2117907

3.4. Otros riesgos

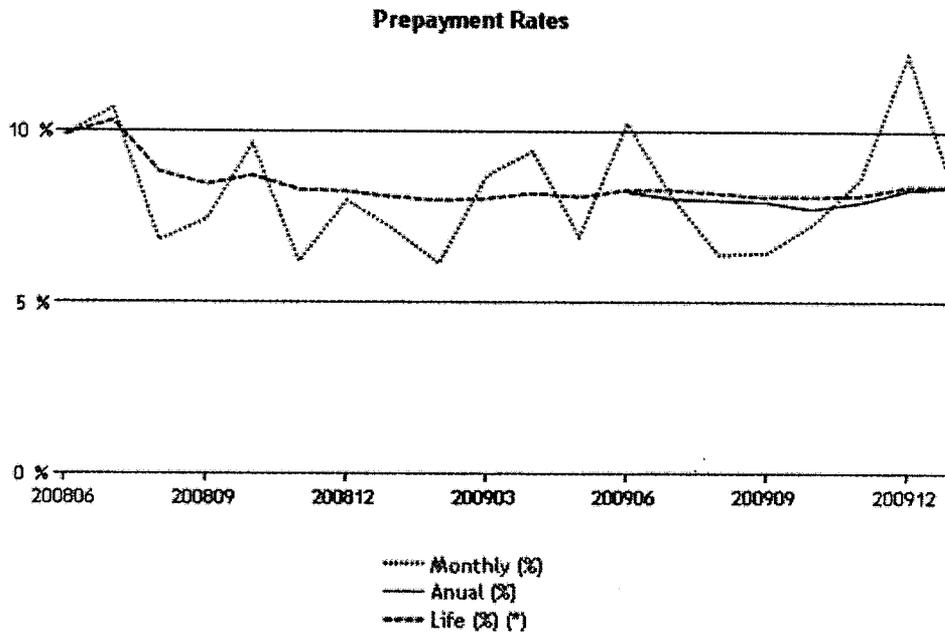
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. EVOLUCIÓN DEL FONDO EN EL EJERCICIO 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue del 8,31%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

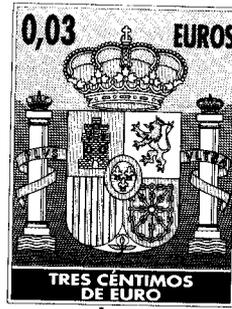


4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera durante 2009 alcanzó el 0,42% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.



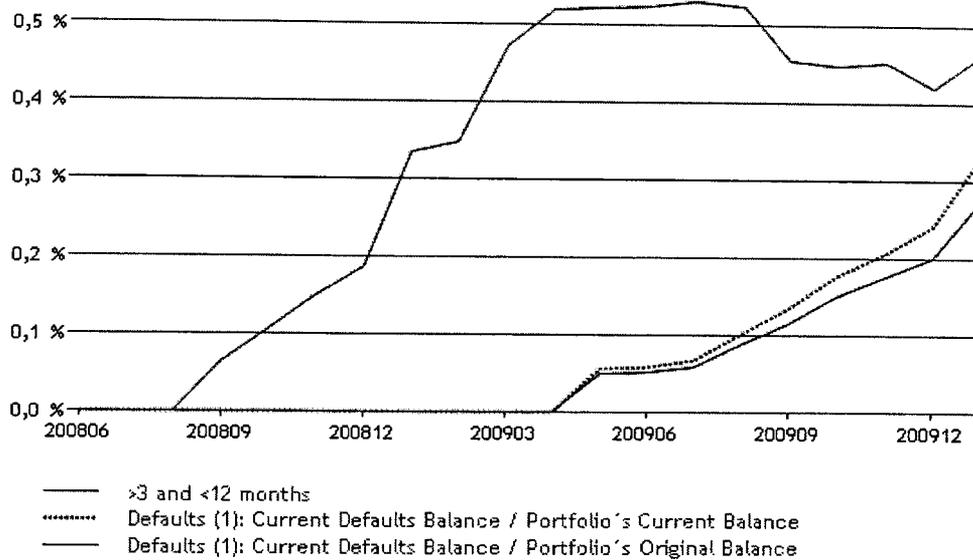
OK2117908



CLASE 8.^a

La tasa de fallidos de la cartera durante 2009 alcanzó el 0,24% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,20% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2009 era del 3,16%.



CLASE 8.^a



OK2117909

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	1.365.000.000	1.166.366.565	198.633.435	14,55%	39.314.457	1,187%
Serie B	18.200.000	18.200.000	0	0,00%	679.595	1,987%
Serie C	16.800.000	16.800.000	0	0,00%	712.485	2,487%
Total	1.400.000.000	1.201.366.565	198.633.435	-	-	-

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

No existen importes pendientes de pago por parte del Fondo.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2009, no se han producido acciones por parte de las Agencias de Calificación que afecten a Fondo.

5. GENERACIÓN DE FLUJOS DE CAJA EN 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 208 millones de euros, siendo 152 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 56 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado (3.4 del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en Módulo Adicional del Folleto de Emisión (Aplicación de Fondos, Apartado 3.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).



CLASE 8.^a

ESTADO



OK2117910

6. RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA: INFORMACIÓN DEL SWAP, MEJORAS DE CRÉDITO Y TRIGGERS.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 65.705.855,17 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 46.215.521,43€.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 19.490.333,74 € a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 16,8 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 se mantiene en el requerido por las Agencias, es decir, 16,8 millones de euros.

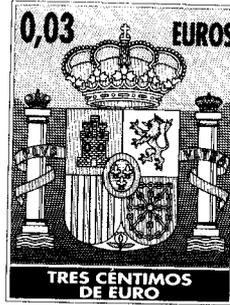
La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	1.365.000.000	97,50%	3,70%	1.166.366.565	97,09%	4,31%
Serie B	18.200.000	1,30%	2,40%	18.200.000	1,51%	2,80%
Serie C	16.800.000	1,20%	1,20%	16.800.000	1,40%	1,40%
Fondo de reserva	16.800.000	1,20%		16.800.000	1,40%	



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2117911

6.4. Triggers del Fondo.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.3.4 del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. PERSPECTIVAS DEL FONDO

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,50%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses



OK2117912

CLASE 8.^a

VALOR NOMINAL

Fecha	BONO A		BONO B		BONO C	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses
22/10/2009	1.166.366.565,00		18.200.000,00		16.800.000,00	
22/01/2010	1.123.467.481,50	3.538.080,00	18.200.000,00	92.417,78	16.800.000,00	106.775,76
22/04/2010	1.063.532.515,50	3.156.972,00	18.200.000,00	87.542,00	16.800.000,00	101.808,00
22/07/2010	1.006.484.797,50	3.021.700,50	18.200.000,00	88.513,88	16.800.000,00	102.938,64
22/10/2010	952.211.715,00	2.891.070,00	18.200.000,00	89.487,58	16.800.000,00	104.070,96
24/01/2011	900.576.495,00	2.794.701,00	18.200.000,00	91.433,16	16.800.000,00	106.332,24
22/04/2011	851.455.059,00	2.474.335,50	18.200.000,00	85.596,42	16.800.000,00	99.545,04
22/07/2011	804.740.937,00	2.419.189,50	18.200.000,00	88.513,88	16.800.000,00	102.938,64
24/10/2011	760.335.030,00	2.361.859,50	18.200.000,00	91.433,16	16.800.000,00	106.332,24
23/01/2012	718.116.126,00	2.160.249,00	18.200.000,00	88.513,88	16.800.000,00	102.938,64
23/04/2012	677.988.538,50	2.040.265,50	18.200.000,00	88.513,88	16.800.000,00	102.938,64
23/07/2012	641.120.025,00	1.926.288,00	17.534.324,08	88.513,88	16.185.529,92	102.938,64
22/10/2012	606.677.253,00	1.821.592,50	16.591.680,56	85.277,92	15.315.397,44	99.173,76
22/01/2013	573.941.959,50	1.742.695,50	15.695.765,54	81.579,68	14.488.398,96	94.872,96
22/04/2013	542.845.075,50	1.612.747,50	14.844.693,50	75.497,24	13.702.794,00	87.800,16
22/07/2013	513.304.428,00	1.542.313,50	14.036.213,10	72.195,76	12.956.504,40	83.961,36
22/10/2013	485.246.580,00	1.474.473,00	13.268.313,24	69.014,40	12.247.673,76	80.262,00
22/01/2014	458.600.961,00	1.393.801,50	12.539.066,54	65.239,72	11.574.522,96	75.870,48
22/04/2014	433.302.324,00	1.288.696,50	11.846.680,30	60.312,98	10.935.397,20	70.141,68
22/07/2014	409.319.410,50	1.231.093,50	11.190.306,40	57.615,74	10.329.513,60	67.005,12
22/10/2014	386.582.878,50	1.175.811,00	10.568.044,76	55.022,24	9.755.118,24	63.987,84
22/01/2015	365.008.644,00	1.110.427,50	9.977.589,44	51.961,00	9.210.082,56	60.429,60
22/04/2015	344.550.570,00	1.025.661,00	9.417.688,28	47.991,58	8.693.250,72	55.812,96
22/07/2015	325.165.932,00	978.978,00	8.887.160,10	45.802,12	8.203.532,40	53.266,08
22/10/2015	306.804.361,50	934.069,50	8.384.630,80	43.696,38	7.739.659,20	50.818,32
22/01/2016	289.425.454,50	881.244,00	7.908.999,28	41.226,64	7.300.614,72	47.943,84
22/04/2016	272.972.563,50	822.276,00	7.458.707,62	38.465,70	6.884.960,88	44.733,36
22/07/2016	257.392.317,00	775.593,00	7.032.303,46	36.274,42	6.491.357,04	42.186,48
24/10/2016	242.642.946,00	755.391,00	6.628.636,56	35.328,02	6.118.741,44	41.086,08
23/01/2017	228.675.720,00	689.461,50	6.246.374,68	32.237,66	5.765.884,32	37.490,88
24/04/2017	215.454.193,50	649.740,00	5.884.524,10	30.379,44	5.431.868,40	35.328,72
24/07/2017	202.934.686,50	612.202,50	5.541.885,44	28.619,50	5.115.586,56	33.282,48
23/10/2017	191.083.620,00	576.576,00	5.217.537,78	26.952,38	4.816.188,72	31.345,44
22/01/2018	179.861.682,00	542.860,50	4.910.412,78	25.374,44	4.532.688,72	29.510,88
23/04/2018	169.241.026,50	511.056,00	4.619.740,58	23.882,04	4.264.375,92	27.773,76
23/07/2018	159.190.258,50	480.889,50	4.344.667,60	22.467,90	4.010.462,40	26.129,04
22/10/2018	149.681.805,00	452.361,00	4.084.434,90	21.130,20	3.770.247,60	24.573,36
22/01/2019	140.690.140,50	429.975,00	3.838.345,42	20.081,88	3.543.088,08	23.355,36
22/04/2019	132.198.885,00	395.304,00	3.605.955,08	18.462,08	3.328.573,92	21.470,40
22/07/2019	0,00	375.648,00	0,00	17.537,52	0,00	20.395,20



CLASE 8.^a
CON INTERÉS FISCAL



OK2117913

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de julio de 2019.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a

de 1.º de 1.º de 1.º



OK2117914

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a

ESTAMPADO



0K2117915

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA**

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 18 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 82 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0K2117834 al 0K2117915, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de marzo de 2010

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretario del Consejo